

CASABLANCA, 18 MAR 2013

**VISTOS:**

- 1.- Que el Camión Aljibe Placa Patente Única BCJB-61, se encuentra en panne, por lo que es menester actuar con urgencia para su reparación, debido a que el motor de partida comenzó a presentar algunos desperfectos técnicos, los cuales al momento de examinarlo se percató que su celcha ( piñón dentado de 173 dientes) se encuentran desgastados por su uso ( sin dientes), al desmontar la caja se percató de que el volante ( plato de donde trabaja el disc o de acople), se encuentra fuera de las normas técnicas de acople y con grietas; además, su disco de acople se había desgastado perdiendo su vida útil, llegando a los remaches que lo soportan; y el plato de la presa se encuentra en iguales condiciones del volante.
- 2.- Lo solicitado por la Administración de Vehículos.
- 3.- Que la situación reseñada constituye un imprevisto de impostergable resolución, en los términos del art. 8 letra c) de la Ley N° 19.886.-
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- I.- Contrátase mediante trato directo a **RODRIGO BOLDRINI ZERNOT E.I.R.L.**, Rut. N° 76.802.380-8 para reparación del conjunto de embrague VW Worker, Presa 152, Disco de embrague balata 15 x 1 ¼ Rodamiento de empuje, rectificando de volante, control y prueba de conjunto, por la suma única y total de \$ 249.900 IVA Incluido.
- II.- La Administración de Vehículos estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 06 Asignación 002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" del presupuesto municipal.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, E INFORMESE DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVASE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal

Distribución:  
Alcaldía  
Dir. Finanzas  
Dir. Control  
Dir. Educación  
Adm. Vehículos  
Jurídico



**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
Alcalde de Casablanca